Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 03.245.540
Fecha Elaboración: 26/08/2026 07:25

ASUNTO : IM OC DCP - Respuesta a observaciones Dirección de Compras 2 ISI 074/2026 Proyecto 13825

RESPUESTAS A OBSERVACIONES
INVITACIÓN SUBASTA A LA INVERSA 074/2026 - PROYECTO 13825
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA PROCESOS PRODUCTIVOS EN FAGECOR Y FASAB.

Se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN – Requerimiento 04.494.314 - Presentada por la firma MAHERCO SA.S., el 25 de agosto de 2026

OBSERVACIÓN:

"IAP 7(FORMA DE PAGO)
Permitir y aceptar pagos parciales sobre el total de lotes entregados al 100%, teniendo en cuenta que hay entregas de estos productos que se pueden hacer dentro de los 30 días siguientes al perfeccionamiento del contrato y no a 60 o 90 días después cuando se haga la totalidad de las entregas al 100% de los bienes contratados, ya que esta oferta al equilibrio del contrato con relación al contratista."

RESPUESTA:

La Industria Militar (INDUMIL) **NO ACEPTA**, la observación y se ratifica en su totalidad lo establecido en la **Sección II, Datos de la Invitación (DDI) - IAP 7 (FORMA DE PAGO)** de las bases definitivas. La decisión de mantener pago único a la entrega total, se soporta en los siguientes argumentos jurídicos, técnicos y financieros:

- **Sustento Jurídico y Vinculación Contractual:** De conformidad con la **IAP 4.1 (d)**, no se consideran aquellas propuestas o requerimientos que pretendan alterar los elementos esenciales del futuro contrato, tales como plazos o formas de pago pactadas en las bases. Así mismo, en virtud de la **IAP 13.1**, no se admiten ofertas o modificaciones alternativas. La estructuración del proceso bajo la modalidad de subasta inversa se realiza sobre un presupuesto y un esquema de ejecución integral en el cual los plazos de ejecución y las condiciones de pago han sido fijados con carácter vinculante e inmodificable para todos los proponentes bajo los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones.

No. **03.245.540**

ASUNTO : IM OC DCP - Respuesta a observaciones Dirección de Compras 2 ISI 074/2026 Proyecto 13825

- **Sustento Financiero y Operativo:** De acuerdo con la **Sección II, DDI - IAP 7**, la Entidad estructuró el proceso definiendo que *"Se efectuará un único pago, conforme a la entrega pactada, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica..."*. Esta condición responde al flujo de caja presupuestado, soportado mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP Nos. 2000010851 y 2000010850) y a los trámites administrativos de ingreso al ERP/SAP e informe de supervisión para el recibo a satisfacción total. La habilitación de pagos parciales fragmentaría las facturaciones y alteraría la planificación financiera aprobada para la presente vigencia.
- **Sustento Técnico y de Integridad de la Necesidad:** El objeto del contrato contempla la adquisición de herramientas de alto rendimiento agrupadas de manera integral por lotes para las unidades de negocio FAGECOR y FASAB. Aceptar fraccionamientos en las entregas para realizar pagos parciales genera un riesgo operativo para las líneas de producción industrial de INDUMIL y desconoce que la adjudicación y recepción se encuentran programadas sobre lotes completos.

Por lo anterior, se mantienen inalteradas las condiciones de forma de pago dispuestas en la **Sección II (DDI) - IAP 7** de los pliegos definitivos.

En los anteriores términos se da respuesta a las observaciones recibidas.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ ZAMUDIO
Profesional Dirección de Compras